

INFORME DE GESTIÓN

› **UNIDAD DE TRABAJO**

Y/O PROGRAMA: *Apoyo a planes de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas ilícitas o psicotrópicos, de CESFAM Jorge Del Campo Amaro.*

› **NOMBRE:** *Ana Salomé Barraza López*

› **CARGO:** *Médico Cirujana*

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
diciembre de 2025	<p>MÉDICO CIRUJANA, de acuerdo a las prestaciones e indicaciones que señala el Convenio “Programa Apoyo a planes de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas ilícitas o psicotrópicos, 2025”, en el siguiente trabajo específico:</p> <ul style="list-style-type: none">— Control de salud Integral, atención por demanda espontánea y atención programada priorizándose prestaciones de consejerías en temáticas de salud, consumo de drogas y psicotrópicos, etc.— Medicación para reducir antojos y controlar síntomas de abstinencia.— Evaluación y tratamiento de problemas de consumo de drogas y salud mental.— Evaluar a las personas usuarias en su contexto familiar, social, escolar y ocupacional— Realizar anamnesis, examen mental, examen físico y plan de tratamiento de las patologías de salud detectadas.— Otras funciones que le encomiende su jefatura en el ámbito de las competencias del cargo.

ANA SALOMÉ BARRAZA LÓPEZ
MÉDICO CIRUJANA

DEPARTAMENTO COMUNAL
DE SALUD VILLA ALEGRE
AV. FRANCISCO ANTONIO ENCINA 141
732-616264
UNIDAD DE RECURSOS
secretariarrhdesam31@mail.com
recursoshumanos@saludvillalegre.cl
732-616265